



San Miguel de Tucumán, **28 de Septiembre de 2023**
Expte. N° 51.195-2022.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, dispuesto por Decreto n° 1246/2015, corresponde a la docente **DRA. MARIA GRACIELA BENZAL**, la evaluación académica en su cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA en la Disciplina "MATEMATICA" (Cát.de Matemática Aplicada a la Química) del Instituto de Matemática** de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la DRA. BENZAL, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol.Rect.n° 1046/2017, desde el 18/08/2017 y hasta el 17/08/2022;

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina del Honorable Consejo Superior, a fs. 10, solicitó el trámite requerido, de acuerdo a las observaciones realizadas, conforme a la nueva reglamentación vigente de Evaluación Periódica para Docentes (Resol.HCS.N° 0038/2023);

Que de acuerdo a lo expresado en el párrafo anterior, corresponde reconsiderar la Resol.HCD.N° 0497/2022, ajustándola a la nueva reglamentación vigente de Evaluación Periódica para Docentes, vigente desde Febrero/2023 por Resol.HCS.N° 0038/2023;

Que corresponde proceder a designar la Comisión de Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, que deberá entender en la prórroga de la citada Profesora, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente;

Por ello;

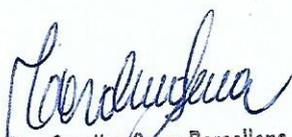
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 22/09/2023)

RESUELVE:

Art.1°)- Reconsiderar la Resol.HCD.n° 0497/2022 y dejar sin efecto la misma, a fin de ajustarse a la nueva reglamentación vigente de Evaluación Periódica para Docentes, vigente desde Febrero/2023 por Resol.HCS.N° 0038/2023.

Art.2°)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la **DRA. MARIA GRACIELA BENZAL**, en el cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA en la Disciplina "MATEMATICA" (Cát.de Matemática Aplicada a la Química) del Instituto de Matemática** de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con la Resol.HCS.N° 0038/2023.

RESOL.HCD.N°: 0653-2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **28 de Septiembre de 2023**
Expte. N° 51.195-2022.-

TITULARES:

Prof. Marta Adriana CORREA ZEBALLOS (Prof. Titular-Cátedra de Matemática II-FBQF-UNT)

Prof. Analía MENA DE PAPALARDO (Prof. Titular-Cátedra de Matemática I-F.Cs.Economías-UNT)

Prof. María Laura BARBERIS (Prof. Titular-Cátedra de Matemática-F.MAF-UNC)

SUPLENTES:

Prof. Lisa Viviana HOLGADO (Prof. Titular-Cátedra de Matemática I-FBQF-UNT)

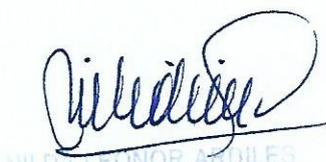
Prof. Marcela D'URSO (Prof. Titular-Cátedra de Bioestadística-F.Medicina-UNT)

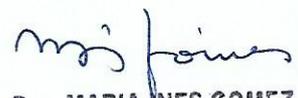
Prof. Marisa DIGION (Prof. Titular- Cátedra de Análisis Matemático/Matemática II-F.Cs Económicas -UNJU)

Art.3º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando al Honorable Consejo Superior de la UNT, la convalidación de la Comisión Evaluadora que se consigna en el Art.2º) de la presente resolución.

RESOL.HCD.Nº: 0653-2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN